

M

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS MERINDAD DE TUDELA

TUDELA, 2020 • NÚMERO

28



LA NECRÓPOLIS MUSULMANA DE RIBAFORADA. EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA C/ GAYARRE. AÑO 2019. **Óscar Sola Torres**, **Nerea Soto Úriz** y **Maitane Tirapu de Goñi** • ROTRÓN DEL PERCHE Y LA CONQUISTA DE TUDELA: RESTITUYENDO SU PRÓTAGONISMO. **Manuel Sagastibelza Beraza** • M^a **IGNACIA SARTOLO** Y COLMENARES (1706-1766) EDUCADORA Y FUNDADORA DEL CONVENTO DE LA ENSEÑANZA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. **Esteban Orta Rubio** • DOCENTES DEL ANTIGUO COLEGIO JESUÍTICO DE TUDELA (1600-1650). **Rafael Fermín Sánchez Barea** • ESCULTURA PÚBLICA EN LA MERINDAD DE TUDELA. **José M^a Muruzábal del Solar** • TUDELANOS DEL SIGLO XII EN CANCIONES DE HOY DÍA. **Iosu Osta Jiménez**

DOCENTES DEL ANTIGUO COLEGIO JESUÍTICO DE TUDELA (1600-1650)

Rafael Fermín Sánchez Barea

INTRODUCCIÓN

En este estudio se hace un acercamiento a los primeros moradores del antiguo colegio de jesuitas de Tudela y a los ministerios y oficios desempeñados. Se ha acotado la investigación a los primeros cincuenta años de existencia colegial. Relacionar las personas que vivieron en el colegio y los ministerios y oficios que desempeñaron tienen finalidad principal pergeñar su claustro docente. Se han tenido en cuenta trabajos previos de varios autores sobre la historia del colegio. Especialmente son fundamentales los estudios del P. José Malaxechevarría S.I. (1926), Francisco Fuentes Pascual (1944), José Ramón Castro (1972), y Juan Ignacio Fernández Marco S.I. (2010)¹. El recurso a los archivos romanos de la Compañía de Jesús es ineludible en este tipo de investigaciones. El núcleo central de la investigación está sustentado en la rica y profusa documentación sobre el colegio de Tudela en el archivo de Loyola y la que se encuentra en el *Archivum Romanum Societatis Iesu* (ARSI). Junto a ello, completan la documentación archivística los trabajos de los autores mencionados con referencias al archivo municipal de Tudela.

El estado de la cuestión relativa a quienes conformaron la comunidad colegial se ha movido siempre en coordenadas de consulta del archivo municipal de Tudela (A.M.T.), y el archivo de Loyola, prescindiendo en todos los estudios anteriores de la consulta del archivo romano de la Compañía de Jesús. Nos ha parecido de gran importancia presentar en este trabajo los moradores que tuvo el colegio que referencian los documentos denominados catálogos trienales. Estos catálogos lo integraban a su vez tres tipos de catálogos: los catálogos “primus” o “publicus”, los “secundus” o secretos

¹ Para este trabajo ha sido de especial significación consultar los datos biográficos de los PP. y HH. que aporta el investigador J. Fernández Marco (2010), que han sido consultados y consignados por él antes que nosotros en el Archivo de Loyola en la colección de los denominados catálogos trienales, y concretamente en los denominados catálogos *primus* o *publicus*. Para nuestro estudio algunos datos han sido contrastados con los que obran en Roma en el Archivo de la Compañía de Jesús (ARSI).

y los catálogos “tertius”. Debían enviarse desde cada colegio o domicilio jesuítico a Roma con una periodicidad estipulada de tres años, aunque esta norma, bien regulada por la Compañía de Jesús, muchas veces no se cumplía con la escrupulosidad deseada. Los catálogos “primus” englobaban diferentes categorías y atributos personales como nombre y apellidos del jesuita en cuestión, “lugar de nacimiento, edad, estado de salud, tiempo que llevaba en la Compañía, su formación en letras, los ministerios y ocupaciones desempeñadas, y por último el grado que tenía conferido -según los votos que hubiese prometido- (Vergara Ciordia, J.; Sánchez Barea, R.F., 2011:380)”. El catálogo secreto referenciaba preferentemente variables psicosomáticas como el ingenio, el sentido común, experiencia en oficios y ministerios, aprovechamiento en los estudios y su complejidad psicofísica. Por su parte el catálogo “tertius” recogía la dinámica contable y financiera sobre rentas o ingresos y gastos del colegio.

En este trabajo vamos a profundizar en la primera tipología de catálogos denominados “primus” o “publicus” y que recogen de forma quintaesenciada los datos personales de cada miembro de la comunidad colegial.

MORADORES DEL COLEGIO DE SAN ANDRÉS (1600-1650)²

Presentamos aquí los jesuitas que vivieron en el colegio en la primera mitad del siglo XVII, así como las ocupaciones, ministerios y oficios desempeñados. Estos primeros jesuitas que habitaron el colegio constituyen una larga y nutrida pléyade de personas, dada la gran movilidad docente intercolegial y en algunos casos interprovincial que tenían los jesuitas en la concepción apostólica de su misión.

En noviembre del año 1600³ comienza su actividad apostólica, pedagógica y misional el antiguo colegio jesuítico de Tudela. En este año y hasta 1602, debido a varias circunstancias relativas a la poca idoneidad de los sitios de su emplazamiento, y el no reconocimiento como colegio desde la propia curia romana, sino solo como mera residencia, de una forma un tanto tenue, y con

² En el anexo se relacionan de forma tabular, y por orden cronológico y resumido los PP. y HH. que vivieron en el colegio desde 1600-1650, así como los ministerios y oficios desempeñados.

³ Algunos historiadores fechan la toma de posesión de los jesuitas el 26 de noviembre de 1600 y otros lo retrasan hasta el 30 de noviembre. Juan Ignacio Fernández (2010:9) refiere que fue el domingo 26 de noviembre cuando los jesuitas entran a fundar colegio, celebrando misa al día siguiente, referencia que toma del historiador tudelano Juan Antonio Fernández. Por su parte Malaxecheverría (1926: 82), sostiene que los jesuitas se establecen en Tudela el 30 de noviembre, aunque también cita a autores como Mariano Sainz y el P. de Laborda que ponen la entrada cuatro días antes. Nosotros creemos como más plausible el 30 de noviembre, festividad de San Andrés Apóstol, santo al que encomiendan su patronazgo y protección. El historiador de la Compañía de Jesús, Luis de Valdivia defiende en 1635 también el 30 de noviembre como fecha oficial de toma de posesión del colegio (ARSI. Fondo Hispania. 152, 313v-320).

carácter intermitente comienzan los jesuitas a impartir enseñanzas y a desplegar su actividad misional.

En la primera comunidad colegial destaca la figura emblemática del P. Francisco de la Carrera, que tuvo un papel protagónico y sobresaliente en el proceso fundacional, con las predicaciones repetidas y brillantes de cuaresmas y advientos durante muchos años previos a la fundación.

Francisco Fuentes (1940: 94) consigna algunas referencias al P. de la Carrera extraídas del A.M.T. Traemos aquí un asiento de archivo del libro 5º de cuentas municipales, fol. 407 Vº citado por Fuentes:

Pagamos al P. Francisco de la Carrera de la Compañía de Jesús mil reales ultra lo que antes de ahora se le libró que son treinta ducados que ha de haber por haber predicado en esta ciudad el adviento y cuaresma última teniendo en su compañía al P. Claver quienes se han ejercitado en confesiones y otros ministerios católicos y de provecho de las almas y porque después de la cuaresma se han detenido hasta ahora de nuestro pedimiento tratando con el Señor Obispo de Tarazona el hacer y elegir esta colegial y catedral se les libra adjunta cantidad que los que han gastado en su comer y en la costa de haber venido desde Ávila y volver a su colegio y tomaréis su carta de pago hecha en Tudela a quince de julio de mil quinientos y noventa y un años.

La intercesión e intermediación del P. Carrera con la curia romana jesuítica fue decisiva, en orden al asentamiento de los jesuitas en la ciudad. El P. de la Carrera ostentaría el superiorato de la casa desde 1600 a 1602. El jesuita e investigador contemporáneo P. Juan Ignacio Fernández Marco (2010:12) refiere que “el Adviento de 1599 y Cuaresma de 1600 los predicó ciertamente el P. Francisco de la Carrera. Y luego el ayuntamiento le comisionó para llevar al Provincial Montemayor aquella carta *en que afectuosamente* le pedía Tudela que iniciaran los jesuitas el colegio con la manda de doña Inés de Lasarte y Veráiz, recién fallecida”

Entre otros Padres que a Tudela habían venido fue uno el Padre Francisco de la Carrera que en algunas Cuaresmas que de ordinario de esta ciudad la dejó muy edificada y ganada así con sus sermones como con su mucho ejemplo y religión y en particular ganó la voluntad a la Señora Doña Inés de Lasarte y Veraiz que era devota suya y mujer del Señor Juan Garcés Bueno, caballero muy principal y emparentado con las casas más honradas de este Reyno. Estos Señores no tenían hijos y de común acuerdo en su testamento de hermandad mandaron su hacienda que era buena a la Compañía para que en Tudela tuviese colegio (ARSI. Fondo Hispania, 152, 313v-320).

No es en absoluto baladí las diferencias en los títulos o cargos conferidos a los moradores de las casas y domicilios jesuíticos. El ministerio u oficio de rector tiene una naturaleza diferente al de superior. El rectorado, de rancia y antigua tradición histórica, va unido de forma indeleble al ámbito pedagógico y colegial, y el superiorato tiene una significación más constreñida a lo residencial, sin implicación necesariamente en las tareas docentes.

En el mismo sentido, el título de residencia, como lo define W. Gramatowski (1992:12), era otorgado temporalmente a las casas y domicilios jesuíticos hasta que se dieran las condiciones propicias -especialmente relativas al sostenimiento económico de sus moradores- para el despliegue en toda su amplitud de todos los ministerios y oficios inherentes a un colegio jesuítico; en el ínterin funcionaban como meras residencias con algunas esporádicas funciones de enseñanza.

El P. Juan Fernández Marco (2010:18) refiere al respecto que “no se recató el viceprovincial Morejón en llamar *colegio* a esta incipiente fundación tudelana, lo mismo que otros documentos contemporáneos... Y sin embargo la carta anual -año 1603- la denominó *Residentia Tudelensis*”.

El título de rector es mucho más exigente que el de superior y se deriva del uso universitario propio de la época siendo su cometido muy amplio y diverso. En las Constituciones ignacianas prevalece siempre la idea de gobierno monárquico con cierto carácter paternalista y protector (Cfr. W. Gramatowski, 1992:11).

En esta primera comunidad colegial, junto al alma mater de la fundación, el P. Francisco de la Carrera, consigna el P. Luis de Valdivia S.I. en 1635 aquellos primeros integrantes y moradores del colegio en el mismo momento de la toma de posesión:

“Ésta [la toma de posesión] se hizo en las casas de la dicha Señora D^a Inés en la parroquia de la Iglesia Mayor, día del Apóstol S. Andrés como queda dicho, y se hallaron presentes a la dicha posesión y primera misa que en ella se dijo el Cabildo de la Iglesia Mayor y todo lo noble y principal de la ciudad con general aplauso y aprobación de todos y de la Compañía, los Padres Francisco de la Carrera, superior, Philippe de Acuña, Antonio Rodríguez, Andrés de S. Clemente y los Hermanos Juan de Espinosa y Juan de Lerma”⁴.

El superiorato del P. de la Carrera duraría apenas dos años, cuando toma las riendas del gobierno del colegio-residencia el P. Jerónimo Ramírez. Durante su superiorato, instado por el P. General Claudio Acquaviva, se fundaría en el seno colegial la Congregación de la Santísima Virgen⁵, como narra el P. Luis de Valdivia:

⁴ Luis de Valdivia, ARSI. Fondo Hispania. 152, Fol. 314 R^o

⁵ Es muy clarificadora la aproximación conceptual que hace W. Gramatowski (1992:5) de las Congregaciones marianas o *sodalitas* fundadas en los colegios jesuíticos, definiéndolas como una asociación de vida cristiana dirigida por un *Pater* o

En julio de 1602 dejó de ser superior el P. Carrera y entró a serlo el P. Ramírez que con su mucha religión y cordura procuró llevar adelante los buenos principios de este colegio y así entre otras cosas comenzó a tratar con nuestro Padre General Claudio de que se asentase aquí la congregación de la Santísima Virgen y después de vencidas algunas dificultades que acerca de ello se ofrecieron, a dos de febrero del año siguiente de seiscientos y tres, se dio principio a la Congregación, inscribiéndose en ella las personas más principales y ejemplares de la ciudad entablándose todos los viernes del año media hora de lección espiritual y oración mental y después de ella ejercicio de disciplina, en el adviento dos días y en la cuaresma tres cada semana y el viernes santo ayunando todos a pan y agua después del ejercicio de los que convidados acuden este día a estos santos ejercicios. Tienen también entablados acudir cada mes o dos como son señalados a visitar y consolar los pobres de la cárcel y otros dos a los del hospital (Luis de Valdivia, ARSI. Fondo Hispania. 152, Fol. 314 r.)

En el curso académico 1602-1603 había cambiado la conformación de la primigenia comunidad colegial, manteniéndose en este curso académico solo el H. Juan de Lerma como coadjutor y el P. Antonio Rodríguez como lector o maestro de latín. Junto al superiorato del P. Ramírez moraban en el colegio-residencia el P. Juan de Soto, ocupándose en el oficio de predicador, y los HH. Juan de Irazábal y Pedro García como coadjutores. El número de jesuitas en este curso seguía siendo de seis integrantes sin variación respecto del número de integrantes de la comunidad fundacional.

En 1605, por vez primera, ostenta el título de rector, el P. Juan de Soto, que entre otros ministerios y oficios pedagógicos se encargaría de acrecentar y fortalecer la actividad de las dos congregaciones marianas ya existentes.

El P. Juan Fernández Marco (2010:22) dice en relación a las congregaciones marianas existentes en el colegio que “en la carta anual de 1604 seguían siendo seis los jesuitas de San Andrés; pero las congregaciones eran ya dos, pues se fundó otra en la que se inscribieron casi todos los sacerdotes diocesanos de Tudela, porque para ellos se había creado: a saber los constituidos en dignidad, canonicato u otro honor en la iglesia colegial de Santa María y los sacerdotes de las once parroquias existentes entonces. Todos ellos varones notables y distinguidos por méritos de su virtud”.

Hubo que esperar hasta 1605 para que el P. General otorgara las denominadas patentes, reconociendo y concediéndole al colegio todas las facultades y

Praefectus Congregationis. Se fundan en el seno de las casas y domicilios jesuíticos. Cada congregación incluye miembros de una misma clase: alumnos grandes o pequeños, forasteros o internos; hombres de la burguesía o de la nobleza, artesanos, sacerdotes, etc.

licencias para el despliegue de todo su potencial pedagógico y misional. Como refiere Malaxechevarría (1926: 83) “ni el Superiorato del P. Carrera (1600 a 1602) ni en el de su inmediato sucesor el P. Ramírez (1602 a 1605), fue considerada esta casa como colegio sino más bien como residencia, según se la designa en las cartas anuas y otros documentos de la época”.

W. Gramatowski (1992) perfila los rasgos distintivos de la tipología colegial jesuítica de forma sintética auxiliado con el término latino *collegium* que significaría literalmente grupo de personas que ejercen juntas el mismo oficio, pudiéndose aplicar también a las comunidades no docentes, como el colegio de las Penitenciarías de San Pedro en Roma, o el de Loreto, que eran comunidades de confesores en sus respectivos santuarios; también se aplica a los colegios de Roma, el colegio germánico, el colegio inglés, etc., que eran internados de estudiantes eclesiásticos confiados a la Compañía de Jesús para su formación espiritual, que asistían, para la formación académica o intelectual al colegio romano, y recibían alguna ayuda adicional en casa, proporcionada por los repetidores; en el sentido ordinario de una institución de enseñanza, dentro del *collegium* común, que en su mayoría abarcaba sólo o casi todas las escuelas inferiores, es decir, las escuelas literarias, incluida la retórica, se distinguen: a) *Collegium Nostrorum*, reservado a los estudiantes jesuitas, en contraposición al *Collegium externorum*, para alumnos externos no jesuitas. b) *Collegium universitatis*: en el que se imparte la enseñanza superior. Incluso sin la adición de "universitatis", todos los grandes colegios tenían el curso de filosofía en dos o tres años, y el de teología en cuatro años. c) *Collegium inchoatum*: es aquel que goza de una fundación inicial o una base fundacional primigenia para las primeras clases de gramática.

El antiguo colegio de San Andrés de Tudela adquiere pronto la significación y alcance pedagógico pleno que le confiere la expresión “*collegium externorum*”, esto es, una institución dirigida a alumnos externos no jesuitas, oficialmente en 1605, cuando por vez primera se nombra un rector y se reconoce desde Roma su naturaleza netamente pedagógica.

En el curso 1605-1606 el único jesuita que sigue ejerciendo sus ministerios en el colegio, desde el mismo año de su fundación, es el P. Antonio Rodríguez, como maestro de latín y predicador. El resto de la comunidad colegial se distribuye en los siguientes oficios: el P. Juan de Soto como rector, el P. Juan de Florencis como predicador y coadjutor, el P. Martín Vállez como predicador, el hermano Juan de Irazábal como coadjutor, y los HH. Pedro Lunzas y Pedro Arroyo se ocupan en diferentes oficios domésticos como sacristán, comprador, etc.

En 1606, el rector P. Juan de Soto comienza las negociaciones para mudar el colegio a otro sitio más capaz y más a propósito para la enseñanza. El nuevo sitio, que finalmente acogería las aulas del colegio, radicó en unas casas de la plaza del Mercadal, que fueron objeto de permuta con las antiguas que dejaba la Compañía.

Se acomodaron las dos casas para nuestra habitación y haciendo una iglesia de mediana capacidad con un coro muy espacioso en otras dos casas que se compraron, se mudó el colegio del antiguo al nuevo sitio el día de la Circuncisión del Señor del año 1610⁶.

Desde el año 1607 al 1609 existe un vacío documental en la serie de catálogos trienales. Una de las causas que subyace a este tipo de laguna archivística puede deberse a que en algunas ocasiones no se enviaban a Roma con la regularidad deseada, o no se cumplían objetivamente con las prescripciones marcadas por la Compañía, respecto de la regularidad en la correspondencia entre las provincias jesuíticas y Roma.

Algunas de estas lagunas documentales se pueden suplir con la consulta de las *litteraes Cuadrimestres o cartas annuas* denominadas posteriormente y que como explica Vergara Ciordia, J.; Sánchez Barea, R. F. (2011:279-280) consistían en relaciones de los moradores de los colegios con los oficios que desempeñaban en un año concreto. La ventaja de estas series documentales con respecto a los catálogos trienales es la reducción de su periodicidad, que nos permite conocer la actividad pedagógica y ministerial para un año determinado.

Para el periodo estudiado en el presente trabajo solo hemos podido localizar el documento relativo al año 1607⁷ y que brinda la conformación colegial y los oficios desempeñados. En este documento se relaciona los siguientes moradores con indicación de los principales ministerios que desempeñaban:

Año 1607	
PP. y HH.	Ministerios y oficios
P. Juan de Soto	Rector y predicador
P. Antonio Rodríguez	Consultor, monitor, confesor de los de casa y operario
P. Martin de Vallejo	Consultor, confesor de los de casa, prefecto de los casos morales y operario
H. Juan de Irazábal	Comprador, dispensador, hospedero
H. Pedro Lances	Escritor, portero, procurador, ropero
H. Pedro de Arroyo	Cocinero, portero y enfermero

6 Luis de Valdivia, ARSI. Fondo Hispania. 152, Fol. 316 vº

7 ARSI. Cast 15(1) p. 104 r.

Como se observa en la tabla antecedente continúa en su rectorado el P. Juan de Soto. Al P. Antonio Rodríguez se le atribuyen ministerios y oficios adicionales a los indicados en los catálogos trienales de años anteriores, como los de consultor, confesor de los de casa, monitor y operario. En los diversos ministerios del P. Martín Vallejo sobresale su oficio pedagógico de prefecto de casos morales o casos de conciencia. Esta figura denota la importancia y fuste que iba adquiriendo el colegio desde muy temprana fecha, con la creación de cátedras como la de casos, de notable importancia para la significación, proyección y alcance futuro de la institución. Cierran la relación de jesuitas los HH. Juan de Irazábal. Pedro Lances y Pedro de Arroyo que se ocupan en diferentes trabajos domésticos.

El catálogo trienal de 1610, coincidiendo con el estreno del nuevo emplazamiento del colegio en el Mercadal, muestra ya el cambio de rectorado que pasa a manos del P. Gabriel de Mencos, y que además se ocupaba en los ministerios docentes de casos de conciencia y leyes. La comunidad colegial seguía siendo reducida en cuanto al número de sus moradores. El número de jesuitas que un colegio podía sostener era directamente proporcional al volumen de rentas, donaciones, censos, juros, capellanías, memorias pías, aniversarios y otras fuentes de riqueza económica. Los catálogos “tertius” de la provincia jesuítica de Castilla, a la que pertenecía el colegio tudelano, dan cuenta de los distintos conceptos económicos asentados: rentas, gastos y deudas, gastos de fábrica, número de sujetos que sostiene, número de los que puede sostener, etc.

En el curso académico 1610-1611, junto al rector, conformaban la comunidad colegial tres padres y dos hermanos que asumían funciones docentes como maestros de gramática latina, exceptuando un hermano dedicado a los oficios domésticos. Seguía ejerciendo sus ministerios el P. Juan de Soto, que temporalmente había dejado de ser rector y de la comunidad primitiva se mantenía todavía el hermano Juan Irazábal como coadjutor.

El año 1613 es especialmente emblemático para el colegio, cuando se produce la concordia con el ayuntamiento de Tudela en relación a la escuela municipal de gramática. En este acuerdo, el ayuntamiento se comprometía con la Compañía a una aportación anual de 250 ducados, así como a la adecuación y fábrica de nuevas aulas para la enseñanza. Por su parte la Compañía se comprometía a dotar de maestros suficientes que se encargasen de la educación, en sentido pleno de la expresión, de la juventud tudelana. No hay que olvidar que los colegios jesuíticos no solo atendían la enseñanza o formación en letras, sino que apostaban por un modelo binomial de unir la virtud y las letras de forma inseparable, siendo el fin último la formación para la virtud. Tradicionalmente, en estas escuelas municipales, el coste de la enseñanza era sufragado tanto por

el regimiento tudelano como por las familias de los estudiantes, retrayendo de sus beneficios pedagógicos a muchos jóvenes que no podían asumir el coste de sus estudios. La escuela municipal empezaría a languidecer en el último tercio del siglo XVI, perdiendo el antiguo esplendor y laurel pedagógico de que gozó en etapas anteriores. Como refiere el historiador J. R. Castro (1972:204) en su seno impartieron enseñanzas algunos humanistas de especial relieve, como el afamado y brillante humanista Pedro Simón Abril (1530-1595). Anteriormente ya había dado cuenta el P. Malachexevarría (1926:84) de que “la antigua preceptoría o Escuela de Latinidad, ennoblecida en el siglo XVI con la relevante figura de Pedro Simón Abril y en aquella época bastante decadente de su primitivo esplendor”.

Por las razones antecedentes el ayuntamiento tudelano vio la gran oportunidad que se presentaba para concertar un acuerdo con los jesuitas respecto de la regencia de la escuela de gramática. La comunidad colegial en el mismo año de la concordia la conformaban seis jesuitas, tres padres y tres hermanos. Había dejado de ser rector el P. Mencos, asumiendo este ministerio el P. Juan Bautista Arroyo. Los ministerios docentes fueron asumidos por el mismo rector y el P. Juan de Soto como maestros de latín y el P. Mencos como lector de casos de conciencia. Los HH. Juan Irazábal, Martín Iralegui y Pedro Ordoñez se ocupaban en varios oficios domésticos como portero, comprador, sacristán, ropero, etc.

En relación a la concordia de los jesuitas con el ayuntamiento refiere el P. Malaxechevarría (1926: 84):

En virtud de este contrato bilateral pasaba a la dirección de los jesuitas la antigua Preceptoría o Escuela de Latinidad (...) La ciudad ejercería sobre ella el derecho de Patronato en atestación del cual esculpiría sus armas en las puertas del edificio y se reservaría en todos los actos públicos el estrado de la presidencia; construiría de sus fondos nuevo local para las clases; y para el sostenimiento de tres maestros, un confesor y un H. Coadjutor encargado del orden o vigilancia, pagaría anualmente 250 ducados, con el compromiso de no quitar ni transferir la enseñanza a otro colegio ni monasterio. La Compañía por su parte se obligaba a proveer las escuelas de hombres doctos y competentes para leer y enseñar, los cuales todos los días lectivos mañana y tarde por el orden y demás ejercicios solitos, enseñarían gratuitamente a todos los alumnos de la ciudad y de cualquier otra parte, que a las clases asistiesen.

De semejante tenor se expresa José Ramón Castro (1972:218) cuando refiere las cláusulas que preceden al convenio y que sustancian un elogio a la labor educativa de la Compañía:

Atenta la notoria experiencia que hay del efecto que esta Sagrada Religión y Compañía de Jesús ha hecho y hace a enseñar gramática y latinidad a los estudiantes, encargándose de los tales Estudios que se le encomiendan y otros actos al servicio de Dios Nuestro Señor y frecuencia de los Sacramentos y que de este comienzo y buen principio pasen adelante en aprender otras ciencias y ser personas eminentes en letras según los ingenios de los tales y a lo que son inclinados y que en efecto puestos en ellos sus Padres sin casta que sea desconsideración los vean personas con aptitud para medrar y servir a Nuestro Señor espiritual y temporalmente y el grande cuidado y diligencia que en esto ponen los maestros de dicha Compañía con celo de caridad, ganando almas para Dios y con ocuparlos en estos actos de virtud evitar pecados y quitar toda ociosidad que es lo que los suele distraer y caer en vicios.

Desde 1613 hasta 1618 no consta la confección de catálogos “primus” en el colegio. La razón principal que subyace a esta laguna documental puede estar relacionada con el periodo abrupto que se abre tras el acuerdo del ayuntamiento con la Compañía. El incumplimiento de las cláusulas por parte de aquel precipitó la decisión de la Compañía en relación a la actividad pedagógica.

Los estudios de latinidad se pusieron por este mismo tiempo poco más o menos [1613] fundándolos la ciudad y ofreció dar para el sustento de los maestros cada un año doscientos y cincuenta ducados y generales [estudios] pegados con nuestra casa. Mientras estas se aliñaban comenzamos a leer en los estudios antiguos que tenía la ciudad distante del colegio. Y como estaban fuera de casa y era “descomodidad” grande así por las aguas y nieves del invierno como por los recios calores del verano cruzar las calles dos veces al día no tener lugar decente para decir misa a los estudiantes, estar sin gobierno de reloj público y otras de este talle, los superiores mayores repararon y por su orden se representó a la ciudad que diesen generales [estudios] junto a la Compañía como a los principios se había concertado y cuando no, se dejarían los estudios. Sintió la ciudad en extremo esta resolución y de hecho se quitaron por dos o tres años hasta que viendo la pérdida de la juventud muchas personas principales celosas de su bien y reformation y en particular el Señor Don Antonio de Cuellar, deán de esta iglesia, hicieron el esfuerzo posible así con la ciudad como con la Compañía para que los estudios volviesen y así se hizo comprándonos la ciudad una casa pegada a la nuestra que le costó novecientos ducados con que todo se acomodó y los estudios se volvieron a asentar y gracias a nuestro Señor han sido de mucho servicio suyo y notable provecho no solo de esta comarca de donde han acudido y acuden algunos estudiantes, y muchos han entrado religiosos en varias órdenes y lucido mucho en ellas así

leyendo teología como gobernando, todo lo cual atribuyen a la buena crianza y educación que en este colegio tuvieron⁸.

La concordia del Ayuntamiento con la Compañía era ciertamente prometedora e ilusionante; principalmente por la gratuidad de la enseñanza que los jesuitas dispensaban a sus estudiantes. Las familias no tenían ya que pagar a un preceptor o dómine en la escuela municipal para la formación de sus hijos. La afamada calidad de la enseñanza jesuítica y además gratis venía a poner sobre el horizonte una bonanza pedagógica para Tudela sin precedentes. Reanudados los estudios en 1618, la comunidad colegial creció en dotación de efectivos tanto docentes como en hermanos dedicados a los trabajos domésticos para el sostenimiento material de la comunidad. Así, la comunidad colegial pasaría a incrementar su número a nueve jesuitas. El rectorado fue asumido por el P. Francisco González Medrano, el P. Vicente Calderón ejercía como maestro de filosofía y predicador, el P. Juan de Santa Cruz como maestro de gramática, el P. Pedro Manríquez aglutinaba en su persona la dedicación a tres oficios: maestro de casos de conciencia, predicador y confesor. El P. Ambrosio Rada era confesor y el P. Jorge Barela maestro de gramática. Cerraban la comunidad colegial los H.H. Juan de Irazábal, Blas Baldes y Juan de Falces dedicados a trabajos domésticos.

En 1621 cambia el rectorado del colegio a manos del P. Pedro Zeballos. Este rectorado sería muy efímero, retomando muy pronto el gobierno del colegio el P. Medrano. La comunidad colegial en el curso 1621-1622 la conformaban también nueve jesuitas. En este curso el rector asumía el ministerio de lector de gramática, junto a los PP. Diego Haro, Antonio Lerma y Miguel Calvo. Solo el P. Diego Haro asumía la docencia en casos de conciencia y teología. Vemos en este sentido, un incremento importante en la dedicación docente a la enseñanza de la gramática y un descenso en la de casos de conciencia.

En el curso 1624-1625 se produce otro cambio en el rectorado y descenso del número de moradores a ocho jesuitas antes de retomar de nuevo las riendas del colegio el P. González Medrano. El nuevo rector, P. Abárzuza asume el ministerio de la enseñanza de la gramática. La docencia en gramática es atendida por tres jesuitas además del rector. Se aprecia una concentración de ministerios en la enseñanza gramatical en detrimento de la de casos, filosofía o teología, no existiendo asignación a ningún jesuita con estos ministerios para este curso académico.

En 1627 retoma el rectorado del colegio el P. González Medrano, asumiendo también la docencia en gramática, filosofía o artes y casos de conciencia. La

8 Luis de Valdivia, ARSI. Fondo Hispania. 152, Fol. 316 Vº

enseñanza de la gramática se amplía de forma ostensible con la dedicación a su magisterio de prácticamente toda la comunidad colegial.

En el curso 1632-1633 asume de nuevo el rectorado el P. Juan de Abárzuza, junto con el ejercicio de la predicación. A las tareas de la confesión se dedica el P. Juan de Soto. En este curso el P. González Medrano y el P. Jerónimo Pedrálvez ejercen los mismos ministerios de maestro de filosofía, predicador y confesor. El P. Alfonso Cabilez también se dedica a las tareas del confesionario. Como maestros de gramática ocupan su enseñanza los PP. Martín Esparza y Melchor San Juan. El H. Juan Falces sigue desempeñando trabajos domésticos.

El curso 1635-1636 la comunidad colegial vuelve a experimentar un incremento en el número de sus moradores. De un total de diez jesuitas que vivían en el colegio, el P. Gabriel de Mencos desempeña el oficio de rector, el P. Juan de Soto como predicador, el P. Juan de Abárzuza como maestro de gramática y filosofía, el P. Bernardo Montero como maestro de gramática y predicador, el P. Valentín Segedez como maestro de gramática, filosofía y predicador. Carecemos de datos para el resto de la comunidad colegial en este curso académico que estuvo conformada por los PP. Pedro Miano y Melchor San Juan y los HH. Martín Iralegui -que ya sabemos por anteriores cursos que se ocupaba en diversos oficios domésticos y procurador-, Juan Falces – también conocemos su actividad en cursos anteriores ocupado en diferentes oficios domésticos- y el H. Alfonso Labayen.

En el curso 1638-1639 vuelve a reducirse el número de jesuitas que moraban en el colegio a ocho integrantes. Estrena rectorado el P. Juan Malcon llevando aparejados a su persona diversos oficios como maestro de gramática y de teología moral. El P. Juan de Soto aparece en los catálogos asumiendo el oficio de rector junto al P. Malcon y a su vez desempeñando otros oficios como el de operario de menores⁹ y predicador. El P. Gonzalez de Medrano también continuaba en el colegio desempeñando oficios como los de maestro de gramática, de filosofía y de teología moral. El antiguo rector P. Abarzuza desempeña este curso solo tareas como operario, que probablemente se ocupaba en la enseñanza de algunos de los niveles en que se subdividía la clase de gramática latina. Los PP. Antonio González y Diego Sagún, desempeñaban como maestros de gramática. Los HH. Juan Falces y Martín Iralegui se encargaban de las nada desdeñables tareas domésticas de diverso signo.

En el curso 1641-1642 siguen siendo diez los jesuitas del colegio. Es restaurado en el rectorado el experimentado en tareas de gobierno, P. Francisco González de Medrano. Acompaña a sus tareas de gobierno la asunción de oficios como maestro de filosofía, predicador y nuncio eclesiástico. El P. Juan de Soto

⁹ En la nomenclatura jesuítica los estudiantes de gramática estaban agrupados por clases de Mínimos, Menores, Medianos y Mayores según la profundización y conocimiento de la gramática latina.

continúa con sus labores de predicador. El P. Abárzuza desempeña los ministerios de maestro de casos de conciencia y maestro de filosofía. El P. Bartolomé Morales ayuda en las tareas de predicación al P. Soto. El P. Íñigo de Lodosa se emplea en exclusiva al oficio de maestro de casos de conciencia¹⁰. Como maestro de gramática ejerce el P. Antonio González. El resto de la comunidad colegial la conformaban el P. José Llena y los HH. Martín Iralegui, Juan de Falces y Martín Laez, ocupados en varios oficios domésticos.

En el curso 1644-1645 se incrementa la comunidad colegial a doce jesuitas. Es llamativa la consolidación en el rectorado el P. Francisco González de Medrano, dada la gran variabilidad y efímera permanencia en el desempeño de este ministerio, constatada en los primeros cuarenta años de vida colegial. Ya no aparece en este curso el P. Juan de Soto. La docencia en gramática, filosofía y teología moral es asumida por el P. Vicente Calderón. El claustro docente en gramática, filosofía y teología moral es reforzado con los PP. Valentín Antonio de Céspedes, Íñigo de Lodosa y Francisco Cidrón asumiendo este último también el oficio de predicador. Como maestros de gramática cuenta el colegio con el P. Pedro Tello y los HH. José Murgutio¹¹ y Juan de Irigoiti. El oficio de procurador lo desempeña el H. Martín Iralegui y los HH. Juan de Falces, Diego Ribero e Ignacio Unzué se ocupan en los trabajos de la casa.

En el curso 1648-1649 ya ha cesado la actividad rectoral del P. Medrano, asumida ahora por el P. Pedro Oreña, ocupándose aquel de la docencia en gramática, artes o filosofía, casos de conciencia y también dedicado al ministerio de la confesión. Los PP. Vicente Calderón, José Ormaza se ocupan de la enseñanza en gramática, artes o filosofía, casos de conciencia, a la predicación y a la confesión. El P. Diego de San Juan desempeña los ministerios de maestro de gramática, predicador y confesor. Completan la comunidad colegial los HH. Juan Castañedo, como maestro de gramática, Martín Iralegui, que continúa con su labor en la procuración, Juan Falces como dispensero de la comunidad y finalmente Bartolomé López como cocinero y enfermero.

Los primeros cincuenta años de vida colegial cierran esta primera mitad de siglo una nutrida comunidad conformada por once jesuitas en el curso 1650-1651. El rectorado lo asume en este curso el P. Francisco Ugarte, además de ocuparse en el oficio docente de la enseñanza de la gramática latina y la de ca-

10 Como refiere el P. Malaxechevarría (1926: 291) “De menor relieve literario, aunque hombres de valer todos ellos, son un Melchor Novar e Íñigo Lodosa, publicistas ambos, y el segundo poeta de fácil versificación”. En relación a este jesuita el P. Malaxechevarría (1926: 446) sostiene que “la cátedra de Moral en el colegio de Tudela nació [alrededor de 1645] (...) en el catálogo trienal de 1645 vemos ya como profesor de la asignatura al P. Ignacio de Lodosa”. En realidad la enseñanza de teología moral estaba ya presente en el colegio mucho tiempo antes de la mano del rector Juan Malcon en 1638.

11 Malaxechevarría (1926: 435) refiere sobre este jesuita que “el tudelano Murgutio, de noble solar ribereño, quien desmintiendo un popular adagio, aun entre sus mismos paisanos, alcanzó respetuosa veneración por su virtud y por su ciencia juntamente”.

sos de conciencia. Asimismo, también se emplea en el oficio de la predicación y de procurador. El P. Medrano continúa a sus setenta y cuatro años ejerciendo los ministerios que tradicionalmente venía desempeñando. El P. Francisco Oñate se ocupa de la enseñanza de la gramática latina, casos de conciencia y en los ministerios de la predicación y la confesión. El P. Luis de Heredia ocupa los oficios docentes de maestro de casos de conciencia, predicador y por vez primera aparece referenciada en los catálogos un nuevo ministerio: instructor de novicios. Los PP. Andrés Guazo y Agustín Villar se emplean en la docencia de la gramática latina. El H. Martín Iralegui, une a su oficio principal en la procuración también el de “agrícola” o agricultor. Los HH. Juan Palas, empleado como sacristán, Pedro Muñoz como lector de latín -gramática latina-, Juan Díaz como cocinero y Francisco Javier Tresreda como coadjutor temporal clausuran los empleos de la comunidad colegial en sus primeros cincuenta años de singladura.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Se pueden colegir algunas breves conclusiones con la relación antecedente de jesuitas que vivieron en el colegio tudelano durante su primer medio siglo de existencia. Se constata el gran dinamismo colegial en la conformación de las comunidades colegiales de los diferentes cursos académicos y la intensa movilidad en los cargos y ministerios desempeñados. La permanencia de los jesuitas en el mismo colegio era relativamente efímera y se desplazaban a otros colegios cercanos, como el de Pamplona u otros de la misma provincia jesuítica de Castilla. Unido a ello el lugar de nacimiento de los jesuitas, si observamos las tablas del anexo era bastante diversificado y con poca representatividad de los jesuitas oriundos de Tudela.

Se puede concluir también que los cargos de gobierno como el de rector no se perpetuaba en el tiempo siendo muy fluctuante cada tres años o periodos cortos de desempeño de este cargo ministerial. En el periodo estudiado en este trabajo la fluctuación es muy intensa en el oficio de rector, exceptuando algún jesuita que permaneció largos periodos, aunque de forma intermitente.

Se produce un incremento paulatino del número de moradores en el colegio, que depende directamente de las posibilidades económicas y el nivel de rentas de la institución. Los colegios para poder desempeñar sus ministerios debían, al margen de la dotación inicial de la fundación y de la aportación de diversos benefactores -el colegio de Tudela contó con múltiples benefactores y bienhechores a lo largo de su existencia-. De forma incipiente la comunidad colegial la conformaba seis jesuitas y en los años finales a mitad de la centuria contaba entre doce y once integrantes.

La diversidad de enseñanzas que desplegó el colegio también se patentiza al constatar los diferentes ministerios y oficios docentes que desempeñaron los jesuitas. No solo centró sus enseñanzas en la gramática latina, sino que se crearon de forma temprana las cátedras de teología moral y filosofía, lo que le dio un fuste pedagógico de gran alcance para la formación en virtud y letras de la juventud tudelana. También la existencia de las congregaciones marianas en el seno colegial desplegaba un *iter* formativo de gran proyección para la ciudad.

Por último, destacar la gran bonanza económica que disfrutó el colegio en sus primeros cincuenta años de vida, si atendemos a la creciente dotación de efectivos docentes del colegio. Las cautelas y resistencias fundacionales del P. General a finales del siglo XVI fueron refutadas por la realidad posterior, porque el colegio desplegó un abanico pedagógico que formaría a muchas generaciones de tudelanos y de las poblaciones circundantes.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, J. R., *Miscelánea tudelana*, Tudela, Caja de Ahorros de Navarra, 1972

FERNÁNDEZ MARCO, J. I. (S.J), *Notas históricas el antiguo Colegio Jesuítico de Tudela*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 2010.

FUENTES PASCUAL, FRANCISCO, “La Compañía de Jesús en Tudela”, *Príncipe de Viana*, Año nº 5, Nº 14, 1944, págs. 67-101

GRAMATOWSKI, W, *Glossario gesuitico*, Roma, 1992.

MALAXECHEVARRÍA, JOSÉ, *La Compañía de Jesús por la instrucción del pueblo vasco en los siglos XVII-XVIII*, San Sebastián, 1916

VERGARA CIORDIA, J., SÁNCHEZ BAREA, R.F., “Marco documental para el estudio de los colegios y bibliotecas jesuíticas en la España Moderna”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, Vol. 20, 2011, pp. 373-391.

FUENTES

ARSI. Fondo Hispania. 152

ARSI. Cast 15(I)

ARCHIVO Jesuítico de Loyola. Catálogos trienales

ANEXO

Presentación tabular de los moradores del colegio con los ministerios y oficios desempeñados (1600-1650)

Según consta en los archivos consultados¹², la distribución de oficios y ministerios en el colegio obedece a las siguientes tablas, ordenadas por cursos académicos:

Curso 1600-1601						
Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Patria	Ministerios ¹³
1	Padre	De la Carrera	Francisco	s/d	Burgos	P. Superior
2	Padre	Acuña	Felipe	s/d	Logroño	Lector de latín
3	Padre	Rodríguez	Antonio	54	Zamora	Lector de latín
4	Hermano	San Clemente	Andrés	s/d	s/d	Coadjutor
5	Hermano	Espinosa	Juan	61	Zamora	Sacristán
6	Hermano	Lerma	Juan	35	Soria	Coadjutor

Curso 1602-1603						
Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	Ramírez	Jerónimo	38	La Rioja	Rector Lector de latín
2	Padre	Soto	Juan	38	Córdoba	Predicador
3	Padre	Rodríguez	Antonio	57	Zamora	Lector de latín
4	Hermano	Irazábal	Juan	40	Guipúzcoa	Coadjutor
5	Hermano	Lerma	Juan	38	Soria	Coadjutor
6	Hermano	García	Pedro	36	Segovia	Coadjutor

Curso 1605-1606						
Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	Soto	Juan	41	Córdoba	Rector, Predicador
2	Padre	Florencis	Juan	43	Navarra	Predicador, Coadjutor
3	Padre	Rodríguez	Antonio	60	Zamora	Lector de latín Predicador
4	Padre	Vállez	Martín	38	Palencia	Predicador

¹² Especialmente el archivo de Loyola.

¹³ Se indica solo el ministerio u oficio principal que le conceden los catálogos consultados, siendo plausible que desempeñaran además otros oficios o ministerios complementarios.

DOCENTES DEL ANTIGUO COLEGIO JESUÍTICO DE TUDELA (1600-1650)

5	Hermano	Irazábal	Juan	44	Guipúzcoa	Coadjutor
6	Hermano	Lunzas	Pedro	33	Lugo	Sacristán, Comprador
7	Hermano	Arroyo	Pedro	30	s/d	Trabajos domésticos

Curso 1610-1611

Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	Mencos	Gabriel	39	Navarra	Rector Casos y leyes
2	Padre	Soto	Juan	46	Córdoba	Predicador
3	Padre	Velázquez	Luis	49	Ávila	Predicador
4	Padre	Guillamus	Andrés	55	Ávila	Ministro Confesor
5	Hermano	Irazábal	Juan	49	Guipúzcoa	Coadjutor
6	Hermano	Sánchez	Miguel	31	Toledo	Cocinero Dispensero

Curso 1613-1614

Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	Arroyo	Juan Bautista	38	Madrid	Rector Lector de latín
2	Padre	Soto	Juan	49	Córdoba	Ministro Confesor
3	Padre	Mencos	Gabriel	41	Navarra	Ministro Lector de Casos
4	Hermano	Irazábal	Juan	51	Guipúzcoa	Comprador Sacristán Portero
5	Hermano	Iralegui	Martín	26	Navarra	Dispensero Comprador
6	Hermano	Ordóñez	Pedro	25	Asturias	Cocinero Roperero

Curso 1618-1619

Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	González Medrano	Francisco	41	La Rioja	Maestro de Filosofía Maestro de Casos de Conciencia Predicador Confesor

RAFAEL FERMÍN SÁNCHEZ BAREA

2	Padre	Calderón	Vicente	42	Palencia	Maestro de Filosofía Predicador
3	Padre	Santa Cruz	Juan	46	s/d	Maestro de Gramática
4	Padre	Manríquez	Pedro	33	León	Maestro de casos de Conciencia Predicador Confesor
5	Padre	Rada	Ambrosio	43	Navarra	Confesor
6	Padre	Barela	Jorge	34	Lugo	Maestro de Gramática
7	Hermano	Irazábal	Juan	55	Guipúzcoa	Trabajos, Domésticos, Coadjutor
8	Hermano	Baldes	Blas	33	Orense	Procurador Sacristán
9	Hermano	Falces	Juan	26	Navarra	Trabajos Domésticos, Coadjutor

Curso 1621-1622						
Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	Zeballos	Pedro	49	Burgos	Rector Lector de Gramática
2	Padre	Soto	Juan	56	Córdoba	Predicador Confesor
3	Padre	Rada	Ambrosio	46	Navarra	Ministro Confesor
4	Padre	Haro	Diego	33	La Rioja	Lector de Gramática Lector de Teología Lector de Casos Morales
5	Padre	Lerma	Antonio	27	s/d	Lector de Gramática
6	Padre	Calvo	Miguel	27	La Rioja	Lector de Gramática
7	Hermano	Iralegui	Martín	33	Navarra	Sacristán Médico Procurador
8	Hermano	Falces	Juan	29	Navarra	Sacristán Médico
9	Hermano	Lázaro	Fernando	18	Navarra	Cocinero del Refectorio

DOCENTES DEL ANTIGUO COLEGIO JESUÍTICO DE TUDELA (1600-1650)

Curso 1624-1625						
Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	Abárzuza	Juan	44	Navarra	Rector Predicador Confesor Maestro de Gramática
2	Padre	Soto	Juan	59	Córdoba	Ministro Predicador Confesor
3	Padre	Rada	Ambrosio	50	Navarra	Predicador Confesor
4	Padre	Ochoa de Salazar	Alfonso	50	Oviedo	Maestro de Gramática
5	Padre	Jiménez de Oco	Juan	49	Reino de Baleares	Predicador Misionero Maestro de Gramática
6	Hermano	Ruano	Pedro	25	s/d	Maestro de Gramática
7	Hermano	Falces	Juan	33	Navarra	Sacristán Ropero Coadjutor
8	Hermano	Iralegui	Martín	36	Navarra	Coadjutor Procurador

Curso 1627-1628						
Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	González Medrano	Francisco	50	La Rioja	Rector Lector de Latín, Artes Lector de Casos Ministro
2	Padre	Soto	Juan	61	Córdoba	Ministro
3	Padre	Palentis	Andrés	39	Salamanca	Lector de Latín y Predicador
4	Padre	Pantoja	Miguel	33	Toledo	Predicador y ministro Lector Gramática
5	Padre	Ruano	Pedro	29	-	Maestro de Latín

RAFAEL FERMÍN SÁNCHEZ BAREA

6	Hermano	Córdoba	Diego	27	La Rioja	Lector de Latín
7	Hermano	Iralegui	Martín	40	Navarra	Coadjutor formado
8	Hermano	Falces	Juan	34	Navarra	Coadjutor

Curso 1632-1633						
Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	Abárzuza	Juan	52	Navarra	Rector Predicador
2	Padre	Soto	Juan	66	Córdoba	Confesor
3	Padre	González Medrano	Francisco	55	La Rioja	Maestro de Filosofía Predicador y confesor
4	Padre	Pedrálvez	Jerónimo	43	La Española	Maestro de Filosofía Predicador y Confesor
5	Padre	Cabilez	Alfonso	44	Asturias	Confesor
6	Padre	Esparza	Martín	27	Navarra	Maestro de Gramática
7	Padre	San Juan	Melchor	39	Navarra	Maestro de Gramática
8	Hermano	Falces	Juan	38	Navarra	
9	Hermano	Iralegui	Martín	42	Navarra	
10	Hermano	López	Antonio	28	(?)	

Curso 1635-1636						
Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	Mencos	Gabriel	38	Navarra	Maestro de Gramática y de Casos
2	Padre	Soto	Juan	69	Córdoba	Predicador
3	Padre	Abárzuza	Juan	55	Navarra	Maestro de Gramática y Filosofía
4	Padre	Montero	Bernardo	48	Madrid	Maestro de Gramática Predicador

DOCENTES DEL ANTIGUO COLEGIO JESUÍTICO DE TUDELA (1600-1650)

5	Padre	Segedez	Valentín	40	Salamanca	Maestro de Gramática y Filosofía Predicador
6	Padre	Miano	Pedro	40	Toledo	
7	Padre	San Juan	Melchor	42	Zaragoza	
8	Hermano	Iralegui	Martín	46	Navarra	
9	Hermano	Falces	Juan	40	Navarra	
10	Hermano	Labayen	Alfonso	2	Navarra	

Curso 1638-1639						
Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	Malcon	Juan	45	Navarra	Lector de Gramática Lector de Teología moral Rector Ministro
2	Padre	Soto	Juan	72	Córdoba	Operario de Menores Predicador Ministro Rector
3	Padre	González Medrano	Francisco	60	La Rioja	Lector de Gramática Lector de Filosofía Lector de Teología Moral Ministro
4	Padre	Abárzuza	Juan	57	Navarra	Operario
5	Padre	González	Antonio	55	Ávila	Lector de Gramática
6	Padre	Sagún	Diego	35	La Rioja	Lector de Gramática
7	Hermano	Falces	Juan	44	Navarra	
8	Hermano	Iralegui	Martín	49	Navarra	

RAFAEL FERMÍN SÁNCHEZ BAREA

Curso 1641-1642						
Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	González Medrano	Francisco	64	La Rioja	Rector Maestro de Filosofía Predicador Nuncio de Iglesia
2	Padre	Soto	Juan	75	Córdoba	Predicador
3	Padre	Abárzuza	Juan	60	Navarra	Maestro de Casos de Conciencia Maestro de Filosofía
4	Padre	Morales	Bartolome	43	-	Predicador
5	Padre	Lodosa	Iñigo	36	Navarra	Casos de Conciencia
6	Padre	González	Antonio	56	Ávila	Maestro de Gramática
7	Padre	Llena	José	26	Vizcaya	
8	Hermano	Iralegui	Martín	52	Navarra	Procurador
9	Hermano	Falces	Juan	47	Navarra	Sastre Sacristán
10	Hermano	Laez	Martín	26	Navarra	Cocinero

Curso 1644-1645						
Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	González Medrano	Francisco	67	La Rioja	Rector
2	Padre	Calderón	Vicente	67	La Rioja	Maestro de Gramática Maestro de Filosofía Maestro de Teología Moral
3	Padre	Céspedes	Valentín Antonio	49	Salamanca	Lector de Gramática Lector de Filosofía Lector de Teología Moral Predicador
4	Padre	Lodosa	Iñigo	40	Navarra	Lector de Teología Moral Maestro de Gramática Maestro de Filosofía Maestro de Teología Moral

DOCENTES DEL ANTIGUO COLEGIO JESUÍTICO DE TUDELA (1600-1650)

5	Padre	Cidrón	Francisco	37	-	Ministro Maestro de Gramática de Filosofía y de Teología Predicador Mayor de novicios
6	Padre	Tello	Pedro	28	Ávila	Lector de Gramática
7	Hermano	Murgutio	José	19	Navarra	Maestro de Gramática
8	Hermano	Irigoití	Juan	19	Navarra	Maestro de Gramática
9	Hermano	Iralegui	Martín	55	Navarra	Procurador
10	Hermano	Falces	Juan	52	Navarra	Sacristán Dispensero
11	Hermano	Ribero	Diego	32	Santander	Hortelano
12	Hermano	Unzué	Ignacio	21	Navarra	Cocinero

Curso 1648-1649						
Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	Oreña	Pedro	44	Cantabria	Rector y Procurador Predicador y ministro Gramática y Casos
2	Padre	González Medrano	Francisco	71	La Rioja	Gramática, Artes y Casos Confesor y ministro
3	Padre	Calderón	Vicente	72	Palencia	Gramática, Artes y Casos Predicador y Confesor
4	Padre	Ormaza	José	32	Salamanca	Gramática, Artes, Casos Predicador, Confesor
5	Padre	San Juan	Diego	28	Soria	Gramática Predicador y Confesor
6	Hermano	Castañedo	Juan	18	Burgos	Maestro de Gramática
7	Hermano	Iralegui	Martín	60	Navarra	Procurador
8	Hermano	Falces	Juan	56	Navarra	Dispensero
9	Hermano	López	Bartolome	23	Palencia	Cocinero Enfermero

Curso 1650-1651						
Nº	Grado	Apellido	Nombre	Edad	Provincia	Ministerios
1	Padre	Ugarte	Francisco	47	Navarra	Rector Maestro de Filosofía Maestro de Teología Moral Predicador Misionario
2	Padre	González Medrano	Francisco	74	La Rioja	Maestro de Filosofía Maestro de Teología Moral
3	Padre	Oñate	Francisco	51	Álava	Maestro de Teología Moral
4	Padre	Heredia	Luis	41	-	Maestro de Teología Moral Maestro e instructor de Novicios Predicador
5	Padre	Guazo	Andrés	29	Navarra	Maestro de Gramática
6	Padre	Villar	Agustín	28	Teruel	Maestro de Gramática
7	Hermano	Iralegui	Martín	60	Navarra	Procurador Agrícola
8	Hermano	Palas	Juan	57	Navarra	Sacristán
9	Hermano	Muñoz	Pedro	31	-	Lector de Latín
10	Hermano	Díaz	Juan	28	-	Cocinero
11	Hermano	Tresreda	Francisco Javier	32	Soria	Coadjutor

RAFAEL FERMÍN SÁNCHEZ BAREA

Rafael Fermín Sánchez Barea es Profesor Contratado Doctor en el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Es secretario adjunto de la Facultad de Educación de la UNED. Es secretario académico del Grupo de Estudios Medievales y Renacentistas (GEMYR), que publica dos obras inéditas anuales en formato bilingüe latín-español con la editorial BAC-UNED. Este grupo de investigación fue premiado en 2010 con el Premio Nacional de Ediciones Universitarias. Dedicó su tesis doctoral al estudio de la historia del colegio de jesuitas de Tudela (1600-1767) desde una triple perspectiva: la fundación y primeros pasos, las personas del colegio, y los libros de su biblioteca. Ha publicado numerosos estudios y artículos sobre la Compañía de Jesús en España y especialmente en Tudela, así como trabajos sobre la Historia de la Educación en la España Moderna. Fue investigador principal de un proyecto nacional, subvencionado por Ministerio de Educación, con el título: “Grandes obras y autores de la Historia de la Educación Occidental”. Algunos de los títulos más relevantes de su actividad investigadora, relativa a la temática jesuítica pueden sintetizarse en las siguientes:

- La biblioteca del colegio jesuita de Tudela en la Edad Moderna, en Vergara Ciordia, J. (coord.): Estudios sobre la Compañía de Jesús: Los jesuitas y su influencia en la cultura moderna: ss. XVI-XVIII. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2003

- Marco documental para el estudio de los colegios y bibliotecas jesuíticas en la España moderna, Anuario de Historia de la Iglesia, Vol. 20, 2011, págs. 373-391 (artículo en colaboración con Vergara Ciordia, J).

- Ideales de Formación en la Historia de la Educación, Madrid, Dykinson, 2011, 833 págs. (libro en colaboración con Vergara, J., Comella, B. (coords.)

- Perfil prosopográfico de los jesuitas navarros del antiguo colegio de Tudela, Príncipe de Viana, Universidad de Navarra, nº 273, 2019, pp. 297-314

- Las primeras conclusiones políticas en los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid, en Vergara Ciordia, J., Sala Villaverde, A., (Coords.), Estudios sobre educación política, Madrid, Dykinson, 2019, pp.275-290

RESUMEN

En este estudio se hace un acercamiento a los primeros moradores del antiguo colegio de jesuitas de Tudela y a los ministerios y oficios desempeñados. Se ha acotado la investigación a los primeros cincuenta años de existencia colegial. Relacionar las personas que vivieron en el colegio y los ministerios y oficios que desempeñaron tienen finalidad principal pergeñar su claustro docente.

Palabras clave: Tudela, Antiguo colegio, primeros jesuitas

ABSTRACT

In this study, the first inhabitants of the former Jesuit school of Tudela and the ministries and offices they performed are approached. The research has been limited to the first fifty years of the college's existence. The main purpose of the study is to relate the people who lived in the school and the ministries and offices they held, and to identify the teaching staff.